

Copia



Consejo Nacional de Operación

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION
Rad: 2017003542 20-01-2017 03:12 PM
Anexos: 1 LEGAJO
Destino: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Serie:

Bogotá, 20 de enero de 2017

Doctora
RUTTY PAOLA ORTIZ
Viceministra de Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Bogotá D.C.

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00199705
Documento Recibido
23/01/2017 15:47
Número de Folios: 17
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: INFORME BALA

Asunto: Informe balance operación 2016, resultados de análisis energéticos y balance gestión CNO 2016

Respetada Viceministra:

En el año 2017 el Consejo Nacional de Operación está integrado por el operador del Sistema XM, las siguientes empresas que representan la actividad de generación: AES CHIVOR, EMGESA, EPM, EPSA, TEBSA, ISAGEN, TERMOEMCALI, GECELCA y PROELÉCTRICA. La actividad de transmisión está representada por ISA que delegó su participación en INTERCOLOMBIA y los representantes de la actividad de distribución son ELECTRICARIBE y CODENSA. Son invitados permanentes a las reuniones del Consejo y de sus áreas de trabajo el Director de Energía del Ministerio de Minas y Energía, el Director General de la UPME y el Superintendente Delegado para Energía y Gas¹.

El 12 de enero de 2017 se tuvo la primera reunión del Consejo, de la cual enviamos un informe con la síntesis de los aspectos más relevantes, así como algunas recomendaciones y un resumen del balance de la gestión del Consejo en el 2016², que tiene como objetivo mantenerla informada sobre la situación de la operación

¹ Decreto 2238 de 2009

² Las gráficas que se presentan en el Informe son extraídas de la presentación del CND "Informe de la Operación real y esperada del Sistema Interconectado Nacional y de los riesgos para atender confiablemente la demanda" presentada en la reunión CNO 507 del 12 de enero de 2017 y de la presentación del Balance de Gestión del CNO en el 2016 de la misma fecha de reunión.

del Sistema Interconectado Nacional (SIN), comunicarle las gestiones que el Consejo emprende desde su competencia legal y dar las alertas tempranas y recomendaciones orientadas a garantizar una operación segura, confiable y económica del SIN.

Atentamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

Adjunto lo anunciado

CC: Dra. Diana Marcela Jiménez Rodríguez
Presidenta del CNO